



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**COMISIÓN ESTATAL
DE SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Comisión Estatal de Simplificación Administrativa (COESA), a través de la Unidad de Transparencia, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, Edificio Anexo a la Torre Chiapas, Nivel 1-A, colonia Paso Limón, Código Postal 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; teléfono (961) 691 47 22, extensión 66186, es responsable del tratamiento y protección de los datos personales que recabe con motivo de la recepción, trámite, seguimiento y atención de solicitudes de acceso a la información pública, por lo que pone a disposición de las personas titulares el presente Aviso de Privacidad Integral, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.

El presente **aviso de privacidad integral** se emite en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en los artículos 22, 23, 24, 25, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, el cual le informa acerca de las características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, así como sobre los alcances y condiciones generales de dicho tratamiento, a fin de que esté en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre la disposición y el uso de los mismos y, en consecuencia, mantenga el control y disposición sobre sus datos personales.

¿Qué datos personales se recaban?

Para las finalidades señaladas en el presente Aviso de Privacidad Integral, podrán recabarse las siguientes categorías de datos personales:

Datos de identificación, Información proporcionada dentro de la solicitud de acceso a la información pública y de contacto.

Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090,
Edificio Anexo a la Torre Chiapas
Nivel 1A, Col. Paso Limón C.P. 29045
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. (961) 69 147 22 Ext. 68281

Datos de Identificación	Información proporcionada dentro de la solicitud de acceso a la información pública.	Datos de contacto
Nombre completo	Información proporcionada dentro de la solicitud de acceso a la información pública.	Correo electrónico
Datos de representación legal	Datos contenidos en documentos anexos presentados por la persona solicitante.	Domicilio, en su caso
Firma autógrafa o electrónica		Número de teléfono

La COESA informa que, en principio, no se solicitarán datos personales sensibles; no obstante, en caso de que éstos sean proporcionados de manera incidental dentro de la solicitud o documentación presentada por la persona solicitante, serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad, confidencialidad y protección previstas en la normatividad aplicable.

¿Cuáles son las finalidades del tratamiento?

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades primarias:

- I. Recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública presentadas ante la COESA.
- II. Acreditar identidad y personalidad jurídica, cuando resulte procedente.
- III. Realizar notificaciones relacionadas con el trámite y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información pública.
- IV. Turnar las solicitudes a las áreas administrativas de la COESA para su atención.
- V. Dar seguimiento al procedimiento de acceso a la información pública conforme a la normatividad aplicable.
- VI. Elaborar reportes, estadísticas e informes institucionales, siempre que no sea posible identificar a la persona titular de los datos personales.
- VII. Atender requerimientos de autoridades competentes debidamente fundados y motivados.

VIII. Cumplir obligaciones legales, administrativas, archivísticas, de transparencia y rendición de cuentas.

¿Qué normas facultan a la COESA para tratar sus datos personales?

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

- Artículo 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículos 3, 12, 14, 15, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable.
- Artículos 1, 4, 5, 6, 120, 121, 122, 123, 124, 125 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.
- Artículo 1 del Decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa, mediante el cual se crea la COESA como órgano administrativo desconcentrado, jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Economía y del Trabajo.
- Ley de Archivos del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable en materia de gestión documental y archivo.
- Demás normatividad administrativa aplicable.

¿Se realizarán transferencias de datos personales?

Sí, la COESA podrá realizar transferencias de datos personales, sin requerir el consentimiento de la persona titular, cuando dichas transferencias sean necesarias para el cumplimiento de obligaciones legales, administrativas o derivadas del ejercicio de atribuciones institucionales, en términos de la legislación aplicable.

Los datos personales podrán ser transferidos a las siguientes áreas y autoridades competentes:

Transferencias internas:

- Unidades administrativas de la COESA competentes para atender las solicitudes de acceso a la información pública.
- Comité de Transparencia de la COESA.

Transferencias externas:

- Transparencia para el Pueblo de Chiapas
- Plataforma Nacional de Transparencia.
- Autoridades administrativas y jurisdiccionales competentes.
- Órganos fiscalizadores y de control.
- Instancias gubernamentales facultadas legalmente para requerirlos.

En ningún caso los datos personales serán utilizados para finalidades distintas a las previstas en el presente Aviso de Privacidad.

¿Cómo puede ejercer sus Derechos ARCOP?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales suyos tenemos, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos, así como, si sus datos personales son compartidos con otros responsables (**acceso**); Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que se encuentre desactualizada, sea inexacta o esté incompleta (**rectificación**); que la eliminemos de nuestros registros, sistemas o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la Ley, a partir de su bloqueo y su posterior supresión definitiva (**cancelación**) o que la transmitamos a otro responsable en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, siempre que ello sea técnicamente posible (**portabilidad**), así como a oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos con el propósito de que dejemos de utilizarlos, siempre que exista una causa legítima y su situación específica así lo requiera, o bien, sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado que le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades (**oposición**).

Para el ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCOP, Usted deberá presentar la solicitud respectiva directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal de Simplificación Administrativa, o a través del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, en la sección denominada “Solicitudes”, así como vía correo electrónico dirigido a la cuenta: transparencia@coesa.chiapas.gob.mx.

Datos de contacto de la Unidad de Transparencia

Responsable:	Lic. Tania Tamara Jácome Zavala
Domicilio oficial:	Boulevard Andrés Serra Rojas número 1090, Edificio Anexo a la Torre Chiapas, Nivel 1-A, colonia Paso Limón, Código Postal 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Contacto telefónico:	(961) 691 47 22, extensión 66186
Correo electrónico:	transparencia@coesa.chiapas.gob.mx

Mecanismos y medios disponibles para manifestar negativa al tratamiento de sus datos personales

La persona titular podrá manifestar la negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de aquellas finalidades que requieran consentimiento, mediante escrito presentado ante la Unidad de Transparencia de la COESA o a través del correo electrónico: transparencia@coesa.chiapas.gob.mx, o bien por medio del ejercicio del derecho de “oposición” mediante el uso del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> en la sección denominada “solicitudes”.

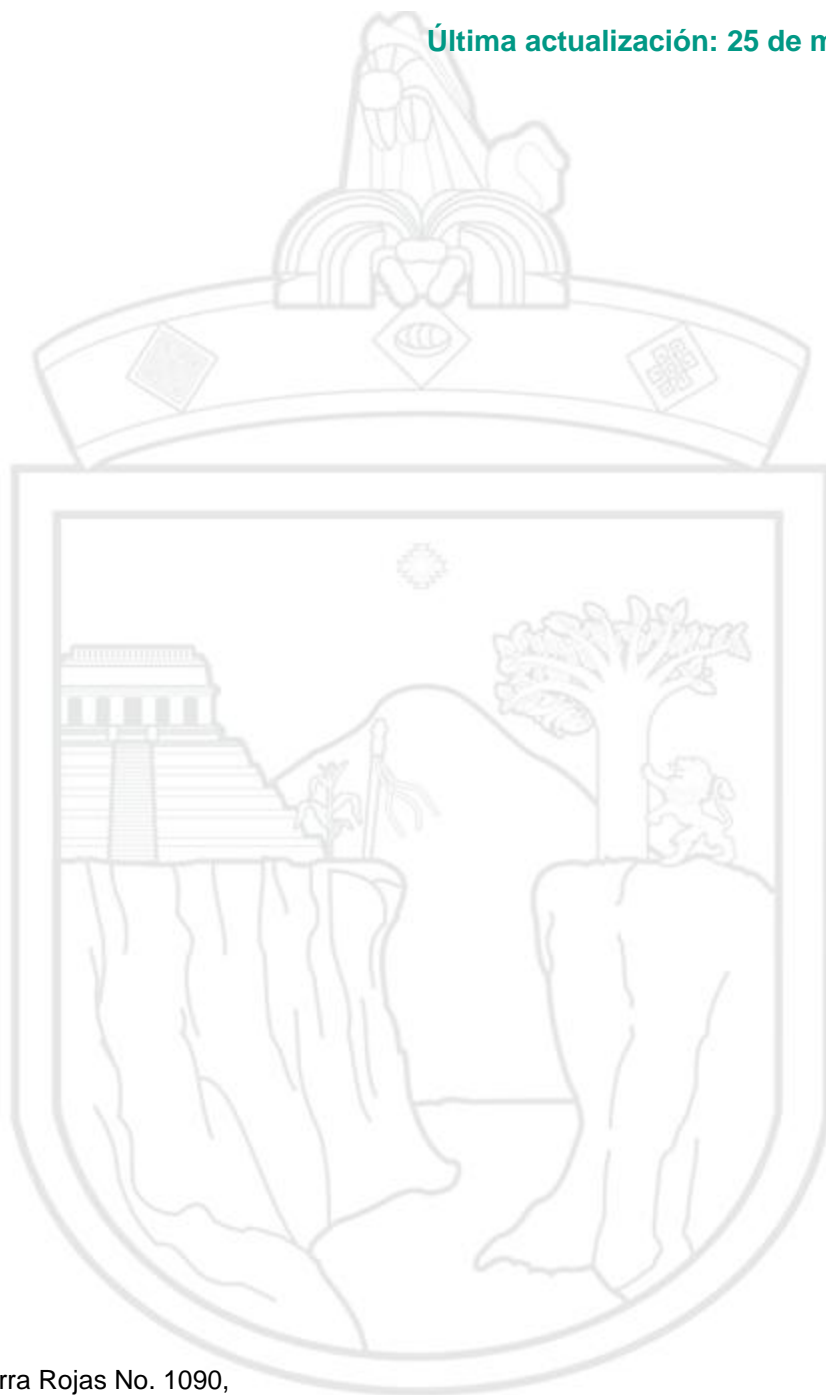
Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090,
Edificio Anexo a la Torre Chiapas
Nivel 1A, Col. Paso Limón C.P. 29045
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. (961) 69 147 22 Ext. 68281

¿Cómo puede conocer los cambios al presente Aviso de Privacidad?

El presente Aviso de Privacidad podrá ser modificado o actualizado derivado de nuevos requerimientos legales, administrativos o institucionales.

Las actualizaciones y modificaciones estarán disponibles para su consulta en el portal institucional de la COESA: <https://coesa.chiapas.gob.mx/>.

Última actualización: 25 de mayo de 2026



Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090,
Edificio Anexo a la Torre Chiapas
Nivel 1A, Col. Paso Limón C.P. 29045
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. (961) 69 147 22 Ext. 68281

